

marcha y finaliza el 30 de Junio también. Hay muchos cursos que te pueden interesar. Tienes más información sobre estos cursos en www.madrid.ccoo.es, en el teléfono 91 468 02 58 ó directamente en el edificio "Abogados de Atocha", calle Sebastián Herrera, 12-14 de Madrid (horario de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 19,00). Si no tienes acceso a Internet, envíanos un correo y te enviaremos el listado de cursos, horarios y el formulario de solicitud, que se puede enviar por correo electrónico a maforem@maforem.org.



Resolvemos tus dudas

Abrimos esta nueva sección para, como su propio nombre indica, resolver las dudas cotidianas que se nos plantean a todos en nuestro lugar de trabajo. Comenzamos con dos temas que nos parecen muy habituales, pero cuya solución, fácil, plantea muchas dudas: uno sobre cómo solicitar reposapiés y atriles, y otro sobre mudanzas.

Queremos animarte a que nos envíes tus preguntas para ir despejándolas en los próximos boletines, de modo público, porque las dudas que tenemos cada uno son las de todos.

1) Tengo problemas de espalda y creo que un reposapiés me ayudaría mucho. ¿Tengo derecho a solicitarlo?

El Real Decreto 488/1997, de 14 de abril B.O.E. nº 97, de 23 de abril sobre "Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas al trabajo con Equipos que incluyen Pantallas de Visualización" dice en el apartado e) de su anexo: "se pondrá un reposapiés a disposición de quienes lo deseen". Además, si por la actividad que se desempeña deben manejarse listados o documentación cuya consulta prolongada provoca posturas forzadas, también se puede solicitar un atril.

¿Cómo puedo conseguirlo?

Igual que solicitas cualquier material de oficina, realizando una petición a el/la asistente de tu departamento...

2) Tengo una mudanza ¿tengo algún día para realizarla?

Según el art. 37.3.c) del E.T.: El trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a

remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente... c) Un día por traslado del domicilio habitual. Es decir, que el trabajador dispone de un día por mudanza, con derecho a remuneración.



Oferta para empleados!!!

La empresa **WARNER BROS. PARK** se puso en contacto con el Comité de empresa para poder lanzar una acción conjunta dirigida a los empleados de Uni2.

El Parque temático **WARNER BROS. PARK** nos ofrece sus entradas al precio especial de **22€ cada una como oferta de lanzamiento** (precio válido hasta el 30 de abril; el precio para pedidos posteriores será de 24€/entrada).

El precio de la entrada en taquilla es de 32€ para adultos y 24€ para niños entre 5 y 11 años (los menores de 5 años entran gratis).

Las entradas son válidas para toda la temporada 2004 del calendario oficial WBP.

NO ESTA LIMITADO EL NUMERO DE ENTRADAS que se pueden solicitar, para que pueda hacerse extensivo a familiares, amigos y acompañantes.

La petición de las entradas se realizará previo pago de las mismas el día 15 de marzo y serán entregadas 3 días después en la sala del Comité.

Si tenías pensado visitar el parque, ahora es el momento de hacerlo y disfrutar del descuento. Además recuerda que aunque las compres ahora, puedes visitar el parque el día que tú decidas durante toda la temporada de apertura.

No dudes en realizar cualquier consulta, estamos a tu disposición en la sala del Comité. Ya sabes, planta 0 de Juan Esplandiú, o en las exts. 21695 y 21696, o en comitempresa@uni2.es.